

EL PABELLON SALVADOREÑO.

PERIÓDICO POLÍTICO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

Organo del Partido Republicano Salvadoreño.

AÑO I.

San Salvador, Sábado 27 de Noviembre de 1886.

NUN. 26.

REDACTOR Y RECTOR RESPONSABLE,
CARLOS BONILLA.

Este periódico saldrá una vez al mes.

SUSCRIPCION.—Por un año 45 centavos.—Pago en la boleta.—Número cuatro, medio real.

Por los artículos no firmados, asciende la Redacción.

EL PUEBLO SOBERANO.

Donde que la doctrina democrática ha condido en Europa y América, el pueblo se desearía soberano. ¿Pero qué es el pueblo y desde dónde se le exigen? preguntaríamos, parodiando a Fray Germán. «Es por ventura ese colectivo de seres humanos desheredado de la fortuna, que vegeta en la ignorancia, y que humildad lleva a causar la pesada cruda de la vida; ocupándose de trabajos para tanto materiales? ¿Es esa plebe de la aristocrática República Romana?». «Es esa clase infusa avasallada por la nobleza feudal de la edad media y por los reyes de derecho divino? ¿Es la clase proletaria de las modernas repúblicas americanas?

No: el Pueblo Soberano, es las repúblicas democráticas, la constituye la universalidad de los asociados que forman la nación. El sabio y el ignorante, el rico y el pobre, el ilustrado y el ignorado, el estolido, el cínico, el burlón, el cínico, el ignorante, el burlón, el pobre, el rico y el acañado, los dos, todos en conjunto constituyen ese Pueblo en quien se da la plenitud del poder político que se llama soberanía.

Pero como todo cuerpo colectivo necesita orden y disciplina para dirigir y cesar los objetivos de su existencia, de aquí dimos que su soberanía la ejerce de una manera medida, por medio de poderes o mandatos que la ejercen en su nombre, siendo los principales de ellos los ciudadanos que son los encargados de elegir a los delegados del Pueblo que constituyen el Gobierno, en quienes deposita sus poderes el Pueblo para administrar las instancias de la comunidad en bien

de soberanía, y no su forma y procedimiento personal de los depositantes.

Cuando estos falsoan la institución democrática y su constitución es deshonra y señales de ese sagrado depósito de autoridad, apoyados en la fuerza pública que el mismo pueblo posee en sus manos, para que se hagan obedecer y defendan su soberanía cuando estos mandatos se constituyan en mandatos: cuando subvertirán la soberanía, y burlan al pueblo y la escancian falsoando el sufragio, y atribuyéndole facultades de qui no están investidos; cuando violan la ley con especiales pretextos; entonces esos delegados del Soberano, se convierten en usurpadores, pierden el derecho a la obediencia, y el Pueblo Soberano los destituye por la razón a la fuerza.

Fal ha sido la fatal historia del Pueblo Salvadoreño de 28 años, esta parte. Sus gobernantes se han valido de falsas elecciones ilícitas, y de falso su lucha aliada de todos los medios de su bestial y pascífica, hasta que agotada esta, han tenido que recurrir a la pálvera y al plomo para vengarse de sus oprimidos y fementidos libedades que, casi la falsa promesa de restaurar sus libertades, escalan el poder para llevar a sus antecesores, más o menos, por medio de su gobierno.

Hoy tiene el Salvador el quinto gobernante surgido al acento seco de la ignorancia, modelado en los campesinos de la tala y arrasado con la preciosísima sangre de los patriotas que sacrificaron su vida en aras de la libertad para restaurarla entre

ses conciudadanos, diligiendo a su vez en castilla exijo honrados toros por garantía de su fuerza constituida en el poder;

Borlari el General Monjezales a los vicios y a los maestros de la revolución de Mayo? Los sables sombríos y los severos espíritus de aquellos mártires de la libertad, no habrádlo mejor atado a la conciencia del General?

Balei dejó morir en su celda de patriota y brava ciudadano el letal respiro de la adhesión? Se habrá dejado desmoronar por los mimbres del poder? Extraviando la libertad del sufragio popular con los entredichos y galones de sus Comandantes departamentales?

Al haber comprendido el General Meadez de que su candidatura era una infracción a la Ley Fundamental, una omisión a la libertad del sufragio y una brecha al principio de alternabilidad?

A tales otras cuestiones nos respondemos de凭erse, aunque juzgues por los antecedentes pedimos asegurar que causan por la misma senda que los que le han precedido bajo el deseo presidencial.

Tanto nos hacen aburrido un tanto del principal asunto de este artículo, que es establecer el verdadero sentido, el verdadero valor de la soberanía, puesto de la real tanto se abusa, por los desvaiores queridísimos nacionamente circunscribirse al sentido en que la toma la fiscalidad de la edad media, para convivir en albagoso y protegido de ese postulo a quien沾ia, y a quien le pascificó a las otras clases sociales, sin congruencias en la soberanía, cosa que nos oprimió, y cosa la

casa de sus infortunios, para hacerlos servir á sus intereses más miserables.

A ese pueblo le dicen que el Gobierno le pertenece á él exclusivamente; que él le hace felicidad sus votos se los da las próximas elecciones a los candidatos que le proponen; y que los opositores son sus enemigos, que le desprecian, y que él para su engrandecimiento es el eterno perdedor. A ese pueblo le dicen que la oposición lo incluye en sus peregrinaciones, y que ellos solos son sus amigos; y que para él se interesa.

Pero, para uno del pueblo que no se paga de palatinas sin de lucches, y que es la práctica de su vida social, es un gran motivo de levantamiento á su lado á su lado, la inquietud y temorista que la plazan sus adalideros con las palmas y con la pluma obran cada vez desencocido con el principio democrático de la soberanía universal, y que comprenden de que las designiaciones sonas no se oponen á la igualdad política y civil ese pseudocidio, más, más cuando que los que se han explotado y servido de ci en avíscos miras, se ríen de sus afribulos y no hacen caso de sus impías y patrañas, pase libre la conciencia de sus derechos y de sus deberes, y votar en las próximas elecciones, juntándose con todos sus demás conciudadanos, según el dictamen de su honorada conciencia, y seguir las convenciones e intereses de la Patria, sin buen sentido de la cultura, sin que los jacobinos de la cultura, con su Marat á la cabeza, lleguen a extirpar es cesos de los ojos chicos de circunstancias fat-

uadas por influencias gubernativas, sin evadir la súpera de salvaguardar las aspiraciones.

“De actualidad.”

Con este título, en “El Correo del Convento”, hay un bien redactado artículo en que rebata el Señor Uriarte la sentencia de muerte fallida por el Tribunal militar de Contraigna contra el General Belgado y sus compañeros de infamia, compuestos de infamia y corrupción de delito de traido-
ra al país.

En ese luminoso artículo del número 41 de dicho periódico, el escritor establece la asitable diferencia que hay entre la rebeldía y la traición, y prueba que Belgado y compañeros fueron rebeldes, pero no traidores; y que aunque perdieron la vida, no perdieron la hora del solfaide, ni la infancia cubre con orgullo velo las liras de sus tumbas.

Nosotros nos asociamos con todo entero enraizado á las ideas del Señor Uriarte, y con gusto reproducimos dos de los más brillantes párrafos de su articulo, en que dice: “Nosotros no pensamos en daña el decreto de los Jueces hechurales para aplicar la pena de muerte á los rebeldes que nos indigna es ver que esa sentencia haya quedado de infinitas calamidades trágicas”.

Dijo de una digresión sobre trágicos sucesos en Guatemala, casiña diciendo:

“Entre la rebeldía y la traición hay un abismo. Rebeldes di que se ponen en armas contra su gobierno establecido; traidores di que venden á su patria. Es de rebeldía el soldar que se subiera contra sus jefes, ó contra qüales le la contiene las amanzas, pero solamente es traidor si se retroga al enemigo, ó ataca á su patria bajo extraña bandera. Villacampa, en Madrid fue rebeld; Balmes en Méjico fué traidor. Si alguna vez se proclamara la república en España, Villacampa podría ser héroe. En Francia pueden suceder todos los gobier-
nos y Balmes ser un escupete.....”

Si tienen razón estos apreciados colegas, “Entre la rebeldía y la traición hay un abismo.” La rebeldía nació veces más apagada la fuerza, mientras que la traición es insuperable.

CANDIDATOS.

PARA LA FUTURA

Presidencia Constitucional de la República.

PRESIDENTE,

Dr. DON NICOLAS ANGULO.

VICE-PRESIDENTE,

Dr. DON RAFAEL AYALA.

